

Estimado/a compañero/a:

Un año más estamos felices de poder asegurar que gracias a la fidelidad del conjunto de afiliados vamos alcanzando las metas que nos propusimos como mandato después del IX Congreso de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**. Fuimos ambiciosos porque sabíamos lo crucial que es cumplir con los objetivos marcados para continuar la estrategia de crecimiento sindical. Por ello, cerramos este 2023, acometiendo el ahorro de costes en infraestructuras que nos permite una mayor inversión en recursos para la acción sindical directa en los distintos ámbitos de actividad.

Hemos demostrado que podemos seguir mejorando los servicios y atención a nuestros afiliados en remoto, vía telefónica, online, etc, lo que nos permite reducir espacios de oficina y los costes que ello conlleva. Así, nuestros servicios de Asesoría Jurídica, Atención al Afiliado, Salud Laboral y Acción Social, ya los prestamos desde la C/ Villaamil, 12, desde el local que, finalmente nos han cedido, tras mucho perseverar en la exigencia a la Comunidad de Madrid por lo que le corresponde a esta Organización. En la misma línea de reducción de costes en alquileres, el espacio de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** de la C/ Sagasta, 18, queda circunscrito a la cuarta planta, donde se ubicarán, desde diciembre, las oficinas que hasta ahora estaban en la primera.

En todo caso, a la vez que reducimos los espacios de atención física y disgregamos la ubicación de nuestras oficinas, incrementamos nuestra representatividad y los servicios que ofrecemos a nuestros ya más de 14.500 afiliados. Porque a lo largo de 2023, no solo hemos ganado representantes en los procesos a los que hemos concurrido con nuestras candidaturas, sino que hemos incrementado nuestro nivel de afiliación. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** sigue afianzando su representatividad, no solo en Juntas de Personal y Comités de Empresa, como en las recientes elecciones de Sanidad, sino también en las Mesas de negociación e incluso conquistando nuevos espacios de negociación, como es el caso de Administración Local.

Hemos batido records con más de 15.000 solicitudes para las acciones formativas que hemos ofertado en 2023, en diferentes ediciones, con más de 8.500 certificados expedidos. También hemos incrementado los alumnos matriculados en cursos de preparación de oposiciones, que vienen avalados por el alto porcentaje de aprobados en los procesos selectivos que van resolviéndose. Seguimos ofreciendo información puntual y actualizada de todas las convocatorias, ofertas de empleo público, así como de las cuestiones relativas a las condiciones de trabajo y profesionales que se ven afectadas por lo tratado en los diferentes foros de negociación.

Aprovechamos la ocasión para recordarte que el donativo de la venta de papeletas de Lotería de Navidad lo destinamos este año a "Tiluchi" colaborando en sus proyectos de madres con hijos en situaciones de vulnerabilidad. De cara a la **XIV Gala solidaria 2023**, anunciamos que el día 12 de diciembre ponemos a la venta para afiliados, las entradas para las sesiones exclusivas que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** celebra el 27 y 28 de diciembre, en **CIRCLASSICA (Ifema)**. Tienes toda la información sobre la venta de entradas y el modelo de autorización, aparte.

Tenemos por delante un 2024 con grandes desafíos: la negociación del Convenio y Acuerdo de la CM, las necesarias movilizaciones para recuperar la jornada de 35h/semana, presionar para que las administraciones acometan la urgente reforma que agilice los procesos selectivos, la ley de la Función Pública, con la dignificación de la figura del empleado público, entre otras.

El objetivo de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** es ganar para crecer y seguir avanzando contigo, a través de una representación cada vez más amplia, que nos permita ofrecer más y mejores servicios a los afiliados y atender las demandas y reivindicaciones de los trabajadores.

Te deseamos unas felices fiestas y agradecemos de antemano, tu confianza y fidelidad a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**. Contamos con tu participación activa para continuar en la senda de crecimiento y mejora, en este 2024, que comienza en breve.

Comisión Permanente de CSIT UNIÓN PROFESIONAL



te desea

FELICES FIESTAS





**Autorización a cumplimentar por el afiliado
para la compra de entradas de la
XIV Gala Solidaria de
CSIT UNIÓN PROFESIONAL**

CIRCLASSICA 2023

Rellenar en mayúsculas.

**No se admitirán las autorizaciones
diferentes a la presente, que no sean
legibles ni las que pertenezcan a afiliados
que no estén al corriente de pago.**

D./Dña

Nombre.....

Apellidos.....

con **DNI**.....y afiliado/a (al corriente de pago) al Sindicato

.....,

federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**,

autorizo a D./Dña

Nombre.....

Apellidos.....

con **DNI**....., a adquirir las entradas para las Galas de Navidad que **CSIT**

UNIÓN PROFESIONAL ha contratado en exclusiva con **CIRCLASSICA**, para las sesiones de las

19:30 horas de los siguientes días de 2023, en IFEMA:

**Miércoles,
27 de diciembre**

*

**Jueves,
28 de diciembre**

*

***Indicar número de localidades para la gala de cada día,
hasta un máximo de 6 en total.**

En Madrid, a dede 2023.

Firmado.-

Estimado/a afiliado/a:

Para despedir el año, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha contratado con **CIRCLASSICA**, en exclusiva para sus afiliados y familiares, la **XIV Gala Solidaria de Navidad**, que celebraremos los días 27 y 28 de diciembre, en IFEMA, a las 19:30 h.

Las entradas salen a la venta el día 12 de diciembre de 2023 a partir de las 08:00 horas en la c/ Sagasta, 18. 1ª planta, hasta agotar las mismas, con un precio único de 15€ por localidad.

Las condiciones de retirada de las entradas son las siguientes:

- **Todo espectador mayor de 2 años deberá aportar su entrada para acceder a su asiento en el recinto.**



- **Cada afiliado podrá adquirir como máximo, 6 entradas**, que no podrá reservar con antelación. En el caso de que el afiliado no pueda retirar las entradas personalmente, podrá autorizar a otra persona para que aporte, en el momento de la compra, la autorización cumplimentada que te adjuntamos al dorso de esta hoja.

- **No será válida ninguna autorización diferente a este modelo.**

- Cada persona autorizada podrá retirar, como máximo, las entradas correspondientes a dos afiliados distintos, aportando siempre las dos autorizaciones pertinentes, salvo los delegados de las Secciones Sindicales, de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, que podrán retirar tantas entradas como acrediten sus autorizaciones.

- Las localidades se venderán correlativamente, iniciándose desde la localidad más cercana a pista ascendiendo hasta la más alejada, **no pudiéndose elegir localidades ni reservarlas**. Dado que la disposición de las mismas varía en función del montaje del espectáculo que, en todo caso, se concreta con posterioridad a la emisión de las entradas, cabe la posibilidad de que los asientos no estén juntos, que se corten por escaleras o que empiecen por la fila contigua, pero en el extremo contrario, etc.